TETÃNGUÉRANDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Misión Permanente del Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Examen Periódico Universal de Côte d'Ivoire

Ginebra, 29 de abril de 2014

INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY

Señor Presidente,

Paraguay da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Côte d'Ivoire y agradece la presentación de su segundo informe ante el Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal.

Mi país toma nota con satisfacción de la reciente ratificación del Estatuto de Roma. Al mismo tiempo, alentamos a Côte d'Ivoire a armonizar su legislación nacional con dicho documento.

Igualmente, celebramos la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Protocolo Opcional de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Paraguay considera que la aprobacion de la Ley sobre matrimonio es un paso imporante hacia el respeto pleno del derecho de la mujer. Observamos con agrado que dicha ley pone a la mujer y al hombre en el mismo nivel de responsabilidad parental, eliminando la nocion de jefe de familia. Sin embargo, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Tipificar la violencia conyugal en el Código Penal
- Acelerar el proceso de identificacion de las disposiciones discriminatorias contra las mujeres
- Implementar politicas, dirigidas principalmente a los funcionarios judiciales y de la Policia, que combatan los estereotipos que normalizan los actos de violencia contra la mujer, de manera a crear un clima propicio para que las vctimas denuncien dichos actos.

Muchas gracias

Chemin du Petit-Saconnex 28a. 1209 Genève
Teléfono: +41 22 332 4400 Fax : +41 22 740 3290